

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA**  
**"INMOHERHO INMOBILIARIA S.A."**

**CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de marzo de 2017, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle Castillo 03-07 y Rocafuerte de esta ciudad, siendo las 18:00 horas, previa la respectiva convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía INMOHERHO INMOBILIARIA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, la Señora Presidenta de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

La Presidenta dispone que Secretaría de lectura la lista de accionistas presentes que ha sido firmada por el señor Secretario, se deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

**CONSTANCIA DEL QUORUM.-** El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General presentes, representan un capital pagado de **US\$ 1,368.00** dólares, que corresponde al 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe quórum para la instalación.

Con la constancia del quórum, la Señora Presidenta declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 18:15 Hrs. Preside la sesión, la señora Presidenta de la compañía, Cecilia Holguin Barona, actúa de Secretario el Gerente de la misma, Arq. Jaime Cristóbal Herdoiza Cobo.

La señora Presidenta ordena que por Secretaría se de lectura el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario Revisor por el año 2016;
3. Conocimiento, análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del año 2016;
4. Análisis y resolución de los resultados del año 2016;
5. Nombramiento de Comisario Revisor para el año 2017.

**NOTA:** Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta ciudad de Ambato, entre las calles Castillo 03-07 y Rocafuerte.

**DELIBERACIONES DE LA JUNTA.** - La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia por el año 2016;

El Arq. Jaime Herdoiza toma la palabra y luego de agradecer a los señores accionistas por su presencia en esta junta, procede a dar lectura del contenido de su informe correspondiente al año 2016, mismo que pone a disposición de los Accionistas en caso de así requerirlo.

RESOLUCION: La Junta resuelve aprobar el informe presentado del ejercicio 2016, por unanimidad y sin objeción alguna; el gerente no vota por prohibición expresa de la ley.

#### 2.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario Revisor por el año 2016

Una vez que se ha dado cumplimiento el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratar el segundo punto, y presidencia pide a la Sra. Comisario Revisor en funciones, que presente y de lectura al contenido de su informe, cosa que así lo hace, en forma muy explícita, la junta resuelve:

RESOLUCION: la junta aprueba por unanimidad y sin objeciones, y de igual manera se entrega a secretaria el documento y pone a disposición de los asistentes a la Junta.

#### 3.- Conocimiento, análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Cambios del Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del año 2016;

Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual presidencia solicita al Sr. Contador que presente y explique el contenido de los estados financieros de la Compañía por el año 2016, y procede a presentarlos, a la vez que da lectura de los mencionados documentos, va explicando minuciosa y claramente, cuenta por cuenta, tanto del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos del Efectivo, y Estado de Cambios del Patrimonio.

Luego de su exposición el Sr. Contador por su parte y por intermedio de secretaria pone los Estados Financieros de la Compañía en consideración de quienes requieran los mismos, y de igual manera dice que dé es necesario alguna explicación adicional está dispuesto a hacerlo, la junta resuelve:

RESOLUCION: La junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros del año fiscal 2016, estos a su vez son entregados a secretaria y se pone a disposición de la Junta.

#### 4.- Análisis y resolución de los resultados del año 2016

Presidencia pide que se trate el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Ab. Esteban Herdoiza Holguín pide la palabra y dice, con relación a los resultados obtenidos, mismos que son positivos, expresa una profunda felicitación al Sr. Gerente por la Gestión realizada para obtener dichos resultados, y además pide un voto de aplauso y la junta así lo hace. Luego manifiesta que es muy alentador el ir mejorando cada año y que relacionándolos con los resultados del año 2015 son prácticamente favorables y por ende son el resultado de una eficiente gestión administrativa, así mismo se manifiesta que en vista de los resultados del año 2016 se dé cumplimiento a la repartición de utilidades, así como al pago respectivo de impuesto a la Renta, para

que luego de deducir estas obligaciones la diferencia pueda compensar los resultados del año 2016. La junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta resuelve por unanimidad acoger la moción presentada y capitalizar la utilidad correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016, luego de las deducciones que fueren requeridas por Ley.

5.- Nombramiento de Comisario Revisor para el año 2017

Con respecto al punto quinto del orden del día el Sr. Gerente felicita el trabajo realizado por parte del Comisario Revisor del año 2016, por lo que se sugiere nuevamente designar el Cargo de Comisario Revisor año 2017 a la Sra. María de Los Ángeles Vásquez. La Junta resuelve:

RESOLUCION: considerando la sugerencia de gerencia que es respaldada por el Sr. Mauricio Herdoiza Holguín, a su vez recibe el apoyo por unanimidad de la Junta.

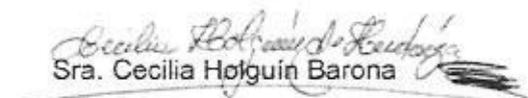
Se deja constancia que el expediente de la presente acta, queda conformada por los siguientes documentos:

- ✓ Copia del acta correspondiente
- ✓ Nómina de socios asistentes a la junta
- ✓ Copia del informe de Gerencia año 2016
- ✓ Copia del informe de Comisario Revisor 2016
- ✓ Copia de Estados Financieros año 2016
- ✓ Copia de nombramiento de Comisario revisor para el año 2017.

Siendo las 19h45 horas, la señora presidenta levanta la sesión y solicita a secretaria se proceda a redactar el acta respectiva y el nombramiento de comisario revisor año 2017.

A las 20h00 se reinstala la sesión y la presidencia solicita al Sr. Secretario de lectura al contenido del acta respectiva, y así se proceda a aprobarla por unanimidad y sin objeciones; a las 20h25 se dar por terminada la junta.

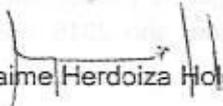
Para constancia firman: f) Sra. Cecilia Holguín Barona, PRESIDENTE; f) Arq. Jaime Herdoiza Cobo, GERENTE – SECRETARIO; f) Jaime Herdoiza Holguín ACCIONISTA; f) Alvaro Herdoiza Holguín ACCIONISTA; f) Mauricio Herdoiza Holguín ACCIONISTA; f) Esteban Herdoiza Holguín ACCIONISTA; f) Juan Pablo Herdoiza Holguín ACCIONISTA:

  
Sra. Cecilia Holguín Barona

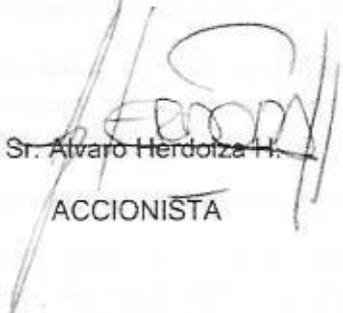
PRESIDENTE

  
Arq. Jaime Herdoiza Cobo

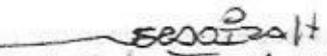
GERENTE – SECRETARIO

  
Sr. Jaime Herdoiza Holguin

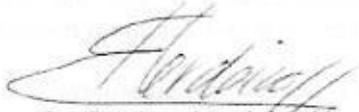
ACCIONISTA

  
Sr. Alvaro Herdoiza H.

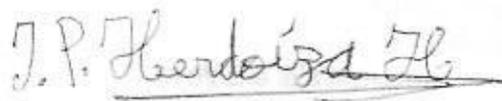
ACCIONISTA

  
Sr. Mauricio Herdoiza H.

ACCIONISTA

  
Sr. Esteban Herdoiza H.

ACCIONISTA

  
Sr. Juan Pablo Herdoiza H.

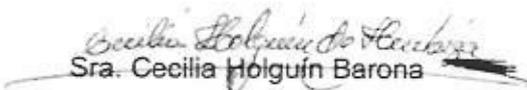
Sr. Juan Pablo Herdoiza H.

ACCIONISTA

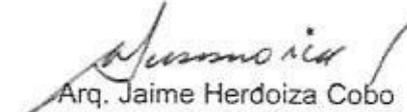
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOHERHO – INMOBILIARIA S.A.",  
CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 2017

| ACCIONISTAS                     | No Acciones | Capital Pagado | No de Votos |
|---------------------------------|-------------|----------------|-------------|
| Arq. Jaime Herdoiza Cobo        | 23,940      | 957.60         | 23,940      |
| Ing. Jaime Herdoiza Holguin     | 1,710       | 68.40          | 1,710       |
| Sra. Cecilia Holquin Barona     | 1,710       | 68.40          | 1,710       |
| Sr. Alvaro Herdoiza Holguin     | 1,710       | 68.40          | 1,710       |
| Sr. Mauricio Herdoiza Holguin   | 1,710       | 68.40          | 1,710       |
| Sr. Esteban Herdoiza Holguin    | 1,710       | 68.40          | 1,710       |
| Sr. Juan Pablo Herdoiza Holguin | 1,710       | 68.40          | 1,710       |
| SUMAN                           | 34,200      | 1,368.00       | 34,200      |

CERTIFICAMOS

  
Sra. Cecilia Holguin Barona

PRESIDENTE

  
Arq. Jaime Herdoiza Cobo

GERENTE – SECRETARIO